



Diezmaravedis



SELLO QVARTO, DIEZ MARAVE,  
DIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS  
Y OVARENIA Y SEIS.

En las ciudades de Ovarenia y de  
Vareña, a diez y seis dias del  
mes de Mayo de mill e seiscientos  
y seis años, yo el Rey don Felipe  
el tercero, por la presente mandamos  
que se observe e cumpla lo que  
en esta cedula contenida es  
escrito.

Yo el Rey

Mto

En las ciudades de Ovarenia y de  
Vareña, a diez y seis dias del  
mes de Mayo de mill e seiscientos  
y seis años, yo el Rey don Felipe  
el tercero, por la presente mandamos  
que se observe e cumpla lo que  
en esta cedula contenida es  
escrito.

Yo el Rey

Yo el Rey

En las ciudades de Ovarenia y de  
Vareña, a diez y seis dias del  
mes de Mayo de mill e seiscientos  
y seis años, yo el Rey don Felipe  
el tercero, por la presente mandamos  
que se observe e cumpla lo que  
en esta cedula contenida es  
escrito.

Yo el Rey

Yo el Rey

